

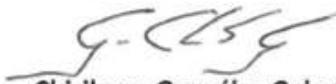
INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de **CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**, correspondiente al ejercicio económico 2012, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2012 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. Durante el ejercicio económico 2012 no se han producidos hechos de carácter relevante que hayan afectado el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía.
5. Se ha cumplido con el registro e inspección de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.

Quito, Abril 15, 2013


Chiriboga González Galo German
GERENTE GENERAL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 15 de abril del 2013, a las 9H00, en el Edificio Vizcaya II, Piso 1, Calle: Juan Pablo Sanz N35-26 y Juan González, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CHIRIBOGA Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.**, con el siguiente detalle:

Chiriboga Carpio Andrés Bernardo, por sus propios derechos, titular de 210 acciones.

Chiriboga Carpio Darío Fernando, por sus propios derechos, titular de 420 acciones.

Chiriboga Carpio Romel Germán, por sus propios derechos, titular de 210 acciones.

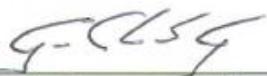
Dado un total del 100% del capital social, suscrito y pagado es decir US\$ 840.00

El Sr. Chiriboga González Galo Germán en calidad de accionista de la Compañía Chiriboga Inversiones y a la vez Representante Legal de Chiriboga y Chiriboga Inversiones S.A., procede a revisar los siguientes puntos:

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS.
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICIÓN DE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Sobre el orden del día:

1. **ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** El Gerente, procede a realizar su informe, en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2012 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** El Comisario de la compañía, procede a dar lectura a su respectivo informe.
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-** El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral fue puesto a disposición de los socios, con anterioridad a la presente Junta.
Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.
4. **FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.-** La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de los Administradores, se continúen realizando como hasta la siguiente fecha, siendo el Gerente quien pacte directamente la designación y los honorarios del Comisario.
5. **RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICION DE LAS PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** Conforme se desprende del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, el ejercicio económico del año 2012 arrojó pérdidas y el Gerente sugiere tomar medidas correctivas para el siguiente ejercicio económico.
Sin tener otro punto que tratar y siendo las 11H00, el Gerente da por terminada la revisión de los puntos mencionados, siendo los informes aprobados sin modificaciones.



Sr. Galo German Chiriboga González
ACCIONISTA
REPRESENTANTE LEGAL DE CHIRIBOGA
Y CHIRIBOGA INVERSIONES S.A.